

<b>DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES</b>	<b>ACTA No. 003</b> <b>Fecha reunión : 12 de octubre de 2006</b> <b>Hora inicio : 9:00 a.m.</b> <b>Lugar : Salón “C”</b>
---	---

<p><b><u>Senadores Participantes:</u></b></p> <p>1.- Félix Nova Paulino, Presidente</p> <p>2.- Félix Vásquez, Miembro</p> <p>3.- Charlie Mariotti, Miembro</p> <p><b><u>Senadores con Excusas:</u></b></p> <p>1.- Mario Antonio Torres Ulloa, Miembro</p> <p><b><u>Senadores Ausentes:</u></b></p> <p>1.- Antonio de Jesus Cruz Torres, Vicepresidente</p> <p><b><u>Personal Apoyo Técnico y Logístico:</u></b></p> <p>1.- Lic. Esmirna Burgos, Coordinadora Técnica</p> <p>2.- Katty Filpo, Secretaria Técnica Legislativa.</p>
--

**-TEMAS A TRATAR-**

TEMAS		
Proyecto de Ley que Reforma la Ley 166-03, sobre Ingresos Municipales. Exp. No.00551-2006-SLO-SE.		

## MATERIAL ENTREGADO

1 Fotocopia del Proyecto de Ley citado.

## INTERVENCIONES SUSTENTADAS

- |   |   |
|---|---|
| 1 | El Senador <b>Félix Nova Paulino</b> en calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales, dio inicio a la reunión agradeciendo la presencia de cada unas de las instituciones invitadas. De igual manera, procedió a dar lectura a la excusas remitida por el Senador <b>Antonio de Jesus Cruz Torres</b> .  |
| 2 | El <b>Lic. Welnel Félix</b> , Director del Departamento Técnico de Revisión Legislativa, explicó que el Proyecto de Ley en su artículo primero define lo que significa municipio, encontrándose este término definido en la ley 3455, por lo que se hace innecesaria la modificación, por lo que expresa que sugiere eliminar el artículo 1 del Proyecto de Ley, así como modificar los artículos 6, 7 y 9 en donde dice " <u>Ley 166-103</u> " modificar por "Ley 166-03".   |
| 3 | <b>Guadalupe Valdez</b> , del Centro de Investigación y Promoción Social (CIPROS). Expresó que aprueba la sugerencia hecha por el Lic. Félix y plantea que los puntos preponderantes de la pieza legislativa se encuentra, en los artículos 2, 3, 4 y 8. De igual forma indicó que el proyecto de ley tiene la virtud de fortalecer la autonomía municipal promoviendo que la Liga Municipal Dominicana asuma el rol que le corresponde.  |
| 4 | <b>Edmundo García</b> , asesor municipal del Poder Ejecutivo, puntualizó que la iniciativa es aceptada y es vista con buena expectativas por la institución que representa, al igual que entienden que el porcentaje de 0.8 % asignado es suficiente para el funcionamiento de la Liga. Sugieren a su vez, que deben establecerse sedes regionales que den asistencia técnica a los municipios para garantizar el funcionamiento de los mismos.   |
| 5 | <b>Horacio Medrano</b> , Representante de CONARE, expresa que el proyecto de ley contiene dos aspectos de relevancia como son: La transferencia intergubernamental y la Fiscalización. En tal sentido sugirió que debe estructurarse la conformación de los municipios para que rindan su rol; así como la implementación de redes.   |
| 6 | <b>Senador Charlie Mariotti</b> , expresó su punto de vista con relación al Proyecto de Ley, entendiendo que el monto asignado en el artículo 6 del 0.8% para la Liga Municipal Dominicana, cumple con los gastos requeridos para el funcionamiento de los ayuntamientos en los municipios. En otro orden, entregó a todos los presentes copia de un documento que depositara la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), con el objetivo de que los presentes lo analicen y comparen con la iniciativa que esta apoderada la comisión, a los fines de dislumbrar que la propuesta de (FEDOMU), trata de crear una Liga Municipal paralela a la existente. |

**DECISIONES TOMADAS**

1	A solicitud del Senador Mariotti, se distribuyó copia de la propuesta depositada por la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), con el objetivo de que se orienten y a la vez compararla con el Proyecto de Ley que mantiene bajo estudio la Comisión, con el propósito de elaborar una propuesta si lo estiman pertinente y presentarla en la próxima reunión.
2	Para la próxima reunión deben traer las observaciones del Manual de Organización. Diseño e Implementación de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI).
3	Convocar la reunión para el próximo jueves 19 de octubre del presente año, en el salón "C" de Comisiones, teniendo como invitados al Lic. Nildo César De los Santos, Enlace entre el Poder Ejecutivo y los Ayuntamientos, y el Arquitecto Joaquín Gerónimo, del CONARE

<b>Resp. Acta :</b>	Katty Filpo
<b>Hora de cierre:</b>	10:30 a.m.
<b>Acta revisada por:</b>	Lic. Mayra Ruiz

16 de octubre del 2006.